

Ciudad de México, 13 de diciembre de 2018

Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, efectuada en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ubicada en el piso 13 del edificio de Insurgentes Sur 1561, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez.

Inicio: 17:21 horas
Conclusión: 17:42 horas

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy buenas tardes tengas todas y todos.

Vamos a dar inicio a esta Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del año en curso, para lo cual le pido al Secretario que verifique si contamos con la asistencia necesaria para sesionar.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor Presidente.

Le informo que se encuentran presentes por el Partido Acción Nacional, Mariana De Lachica; por el Partido Revolucionario Institucional, Guillermo Márquez; por el Partido de la Revolución Democrática, Eduardo Ramírez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez; por Movimiento Ciudadano, Daniela Bonilla; por Morena, Anahi Reyes; usted en su carácter de Presidente y su servidor como Secretario, por lo que hay quórum para llevar a cabo la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Verificada la asistencia, le solicito que someta a consideración de las y los integrantes el proyecto de orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, le pregunto a las señoras y señores integrantes de este órgano, si aprueban el proyecto de orden del día que se circuló junto con la convocatoria.

Si estuvieran por la afirmativa, les pediría levantar su mano.

Se aprueba el orden del día señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario, y antes de iniciar con el único asunto del orden día, le solicito que en votación económica consulte a los presentes si aprueban la dispensa de la lectura del documento que se circuló con la convocatoria a esta sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

Le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión si aprueban la dispensa de la lectura del documento que se circuló previamente con la finalidad única de poder entrar directamente a su análisis.

Si estuvieran por la afirmativa, también les rogaría levantar la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Por favor de pie al desahogo del punto único del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

El punto único es el relativo al "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, actualice el modelo de Credencial para Votar en territorio Nacional y desde el Extranjero".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Estimadas y estimados representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Yo quisiera si me permiten hacer ahorita una breve intervención inicial en este punto, simplemente para dejar constancia de que lo que nos convoca al día de hoy a esta reunión es un proyecto que pretende, pues hacer la recomendación al Consejo General para que se actualice el modelo de la Credencial para Votar.

Para todos es conocido que nuestra Credencial para Votar es hoy por hoy un instrumento ampliamente utilizado por la sociedad mexicana para identificarse, además, por supuesto, de ejercer sus derecho político-electorales.

Y es en ese sentido que, cobra relevancia que cada que tengamos una renovación, digamos, contractual, como es el caso, es decir, que estemos en oportunidad, o mejor dicho, que estemos en la obligación normativa de recontractar los servicios de fabricación de la credencial, me parece que es momento idóneo para poder hacer revisión, una revisión a fondo de las medidas de seguridad que están contenidas en nuestro instrumento registral, poderlas actualizar, poder validar su vigencia tecnológica, verificar pues los materiales que hoy por hoy se ofrecen en el mercado y que pudiesen ser parte de nuestra Credencial para Votar.

Verificar los medios, los procesos de producción de la misma, y ver qué otras opciones que le den todavía mayor solidez y fortaleza al instrumento pudiésemos, en su caso, incorporar, y es justamente la idea de que mediante este acuerdo se pueda recomendar al Consejo General algunos ajustes al modelo de nuestra credencial vigente, producto, pues de los estudios que se han venido haciendo.

Y que nos parece que si estos acuerdos logran un acompañamiento de las fuerzas políticas, de los Consejeros Electorales, podremos ir ofreciendo a la ciudadanía nuevamente, pues un instrumento, no solamente de calidad, sino con altos estándares de seguridad en una actualidad en donde el tema de protección de datos personales cobra una relevancia inédita, y que me parece obliga a todas las autoridades, incluidos nosotros, a siempre estar velando por, justamente ofrecer las

mejores medidas de seguridad y protección de datos personales a la ciudadanía.

Entonces, yo simplemente quiero resaltar, como parte de las propuestas de ajuste al modelo, pues se contemplan algunos ajustes en cuanto a campos que nos parece que pueden presentarse de mejor manera, como es la sección electoral, que sabemos es un dato ampliamente utilizado para nuestros fines electorales.

Dejar de manera muy clara la vigencia del propio instrumento ante la realidad, ante la obligación legal de estar actualizando cada 10 años la credencial, me parece que es un campo que debemos dejar de manera muy diáfana en la credencial para que el ciudadano tenga claro y presente siempre cuándo tiene que renovar su credencial. Por mencionar, digamos los más destacados.

Y también me parece que la evolución que estamos proponiendo para los códigos, para los espacios donde se incluye información codificada, pues ya irlos también actualizando, alineando a las tendencias tecnológicas vigentes, la utilización de códigos QR para, en lugar de otros formatos, nos parece que también le da una mayor amplitud y facilidad a la ciudadanía para poder hacer una verificación de la autenticación de las, verificación de la autenticidad de las credenciales.

Entonces, de manera, digamos, telegráficas quise mencionar estas ventajas, yo estoy seguro que es, una vez que se tomen los acuerdos pertinentes, en esta mesa, en la mesa del Consejo General, pues estaremos ofreciendo a la ciudadanía un instrumento mucho mejor que el que tenemos ahora, que obedezca, insisto, a la utilización de nuevas tecnologías, pero que principalmente también le dé la posibilidad de fortalecer el uso de su identidad, proteger sus datos personales, para, no solamente el tema electoral, sino para cualquier uso que se pretenda dar al instrumento registral.

Es cuanto y pregunto si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Si no hubiese intervenciones, ¿sí? representación de Movimiento Ciudadano, por favor, maestra Bonilla.

Act. Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias, buenas tardes.

Bueno, únicamente para mostrar nuestra preocupación. En alguno de los elementos que hemos ido platicando, es el tema de la huella, hasta que, nos parece un tema muy sensible el definir o llegar a un acuerdo sin no pensar en qué va a contener el código QR.

Y un poco lo platicaba, entonces la huella creo yo que, y esta representación, que debe de permanecer en la credencial independientemente de que en algún momento se apruebe incluir en el código QR o no porque, por la salvedad de que va a haber algunas personas o ciudadanos a través de la app que nos comentaban de poder o no visualizar los datos contenidos en este QR.

La única limitante que veo hasta el momento y me gustaría conocer a fondo, cómo sí podríamos dar esta, este acceso de manera general para que no estemos limitando algunos datos que pueden llegar a ser sensibles como se pudiera pensar, la huella.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: La representación del PRI, por favor.

C. Manuel Guillermo Márquez Lizalde, representante del Partido Revolucionario Institucional: Algo que ya hemos estado comentando e intercambiando puntos de vista, nos interesaría mucho que técnicamente se nos expusiera, en su momento, por supuesto, en alguna otra, en algún grupo de trabajo, los mecanismos de acceso pues, al código QR, quién va a tener acceso a ello, de qué tipo de información pudieran acceder, es decir, para que tuviéramos con mucha precisión quienes van a poder utilizar, pues, esa información, si la autoridad o la ciudadanía o quiénes son los que de alguna manera van a tener esa posibilidad.

Porque se habla de la accesibilidad como un mecanismo muy amigable ¿no? con cualquier dispositivo que cuente con cámara fotográfica, sin embargo, si es importante que al margen de lo que hoy estemos aprobando, luego se precise quienes son los que van a tener esa

posibilidad ¿no? para que no quede así abierto y se vaya a generar una desinformación o una polémica en torno a eso.

Eso sería un como que, una solicitud, para que en su momento lo podamos considerarlo en un grupo de trabajo, que nos permita seguir analizando los alcances de esta migración o de esta tecnología que estamos incorporando, por la evolución normal que tienen este tipo de sistemas de códigos de barras.

Es cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más? estamos en la primera ronda.

Representación del Partido Verde Ecologista de México, por favor.

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: En el mismo sentido que lo expresa el representante del Revolucionario Institucional, que nosotros votaremos a favor del modelo de la Credencial para Votar, simplemente manifestando que los mecanismos de acceso y la encriptación que se maneje de las llaves públicas y privadas, es un elemento que debemos de analizar a profundidad.

Sería mi comentario.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante, ¿alguien más en primera ronda?

Representación del PRD, por favor.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: Nosotros también votaremos a favor, en el entendido del asunto de la firma, que habíamos platicado el anterior, que se viera la forma de crearla y un poco retomando las modificaciones que ya habíamos platicado de lo del sexo, cosas de ese estilo ¿no?

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: La representación del PAN, por favor.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Bueno, bueno.

Simplemente para comentar al Director Ejecutivo que acompañamos el proyecto entendiendo que éste es el primero de dos acuerdos que estaremos revisando en la materia.

En este estamos aprobando la forma física de la credencial, el nuevo modelo físico que vamos a tener de credencial, con, pues la solicitud que hicimos para que sí se mantenga particularmente el dato de sexo, de manera visible en la credencial, dado que nos parece que es un tema que jurídicamente impacta en muchos sentidos en el uso de la Credencial de Elector.

Y, acompañando el tema de que tenemos que caminar hacia la implementación de nuevas tecnologías y respetando en todo momento la, el tema de la privacidad y los datos personales sensibles que se contienen, pues discutiremos más a fondo el tema de qué contendrán los códigos QR con esta información que irá encriptada, pero acompañando este proyecto de acuerdo, Director.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

Representación de Morena, por favor.

Lic. Anahi Sarvelia Reyes Vidaña, representante de Morena: Bueno, esta representación no acompaña este acuerdo debido a la premura de dicha reunión, además de estar en desacuerdo de realizar la reunión de CNV fuera de la Ciudad de México.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Secretario, por favor, en primera ronda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, rápidamente, nada más para reaccionar a las propuestas, creo que es importante que, más allá de que hayamos comentado en alguna reunión previa los ajustes, en efecto hacer una recapitulación de los ajustes mantendremos el, entiendo, el dato de género de sexo pues visible.

Buscaremos ajustar las proporciones de los espacios de la credencial para que se pudiera visualizar la firma de manera más amplia de la que se hizo en la presentación.

Buscaremos que la parte de la huella se contenga en el propio código de manera encriptada y en cuanto a que se siga discutiendo, digamos, los mecanismos de acceso y los contenidos a que conducirá el QR, en el propio proyecto de acuerdo viene una disposición que se recomienda que el Consejo General lo determine y a nivel de la Comisión Nacional de Vigilancia, yo lo que les quería proponer es que mañana que discutamos el contenido de los programas de trabajo también se incluya como un tema específico para que haya el compromiso pues de su tratamiento en el propio seno de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Es cuanto, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Déjenme nada más a reserva de lo que ya el Secretario nos hizo favor de resumir, creo que es importante mencionar que toda esta estrategia, digamos, de hacer más accesible la acción de verificación de la credencial, creo que trae ventajas que todos conocemos, el hecho de que las medidas de seguridad contenidas hoy por hoy le dan gran fortaleza a la credencial y la hacen el instrumento más seguro que emite el Estado Mexicano.

Creo que eso o puede todavía y es lo que estamos haciendo, todavía reforzarse con poner componentes que puedan ser verificados por cualquier persona a través de medios tecnológicos que es justamente eso, poder hacer desarrollos tecnológicos del tipo de las aplicaciones móviles que hoy, digamos, ya son de uso cotidiano para gran parte de la

población en donde pueden si así lo desean, utilizar estas herramientas para verificar la autenticidad de la credencial propia o de terceros.

Protegiendo insisto así su propia identidad o fortaleciendo las medidas que impedirían, en su caso, que alguien pudiese ser sujeto de algún robo de identidad, habrá que hacer esos desarrollos parte de los alcances de los contratos a realizar en un futuro inmediato, justamente pretendería también llevar a cabo esos desarrollos para que pudiésemos poner a disposición de todo el público de manera gratuita este tipo de herramientas que permitirían con cualquier dispositivo móvil estar ya llevando a cabo estos procesos de verificación.

Coincido con lo que se ha dicho aquí en la mesa, lo que estamos ahorita sugiriéndole al Consejo General es el modelo de la credencial, ya el contenido de los códigos será un tema que seguiremos trabajando, eso me parece prudente.

Y no obstante quiero dejar claro que la información ahí contenida, pues no podría ser distinta a la que ya contiene la propia credencial y que hoy por hoy, pues es expuesta de manera natural, y me refiero a los datos variables del ciudadano su nombre, apellidos, datos de domicilio, datos registrales geográficamente hablando y, por supuesto, algún elemento biométrico que puede ser el rostro o la huella, digo, que hoy por hoy tenemos ya presente en nuestra credencial y que me parece que eso poniéndolo de manera segura, de manera confiable en los códigos, insisto, le da una fortaleza inédita a nuestro instrumento.

Entonces coincido aquí ya el Secretario resumió algunos temas y queda claro que vamos a seguir trabajando para poder brindar a la ciudadanía un instrumento pues de avanzada, todavía más del que tenemos hoy por hoy.

Pregunto si alguien quiere hacer uso de la segunda ronda, si no es el caso, Secretario, por favor proceda, ah perdón, sí, sí.

Segunda ronda la representación de Movimiento Ciudadano, por favor.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Únicamente como duda, aquí en el acuerdo nos mencionan que, en su caso, pasará de nuevo a la opinión de la Comisión Nacional de Vigilancia, ¿sí pasará de nuevo el tema referente al código? o puede que no vaya a pasar.

Porque en este quedó el acuerdo tercero: "Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral que instruya a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, presentar para su aprobación al Consejo General a través de la Comisión del Registro Federal de Electores el uso, funcionalidad y verificación de la información que contengan los códigos de barras bidimensionales de alta densidad y de acceso rápido QR con el conocimiento y, en su caso, la opinión de la Comisión Nacional de Vigilancia."

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más en segunda ronda?

Secretario, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, un poco para precisarles la propuesta de redacción, lo que vamos a llevar a la CNV, es en efecto, los usos y los contenidos que conducirá el código QR a la Comisión Nacional de Vigilancia, digo, para ser muy claros.

La fórmula que utilizamos de, en su caso, tiene que ver con esta posibilidad que pudiera tener la propia Comisión Nacional de Vigilancia de no querer opinar, digamos, pero la obligación de conocimiento, es decir, de presentárselos y de platicarlo con ustedes, está digamos en la primera parte de esa frase.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien.

¿Alguien más en segunda ronda?

No siendo el caso, Secretario, por favor tome la votación del proyecto de acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor Presidente.

Con los ajustes ya referidos hace unos momentos, le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta comisión, si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, actualice el modelo de la Credencial para Votar en territorio Nacional y desde el Extranjero.

Los que estén por la afirmativa les pediría levantar su mano.

¿En contra?, si me haces favor, ok.

Se aprueba por seis votos a favor y uno en contra, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muchas gracias, Secretario.

Damos por concluida esta sesión, en virtud, de que era el único punto agendado.

Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.

Muy buenas tardes.

-000-